

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración

04 de diciembre de 2019

Lugar de celebración

Madrid

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Natalia Vitores Mingo, Secretaria General

SECRETARIO

Regina María Belda Hofheinz, Técnico de la Asesoría Jurídica, en calidad de Secretario

VOCALES

D./Dña. Eduardo Camacho Gutiérrez, Técnico de Gestión Económica

D./Dña. Mariano Paredes Rodríguez, Técnico de la Régimen Interno

D./Dña. Patricia Muñoz González-Úbeda, Directora General Adjunta del Servicio Jurídico

D./Dña. Francisco Nieto Valverde, Subdirector de Gestión Económica

GESTORES

D./Dña. Josefa Ruiz García, Jefe Administrativo

D./Dña. Sandra Pérez Escolar, Jefe Administrativo

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 28/19 - sustitución de vidrios de fachada de la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en Madrid?

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 28/19 - sustitución de vidrios de fachada de la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en Madrid?

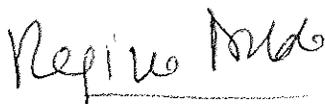
Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B85662831 SIGLASS MADRID, S.L.

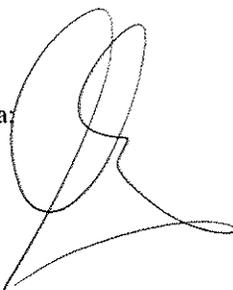
CIF: B84548437 VINOVA INGENIERIA SL

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye admitirá todos los licitadores que se han presentado.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:



D./Dña. Regina María Belda Hofheinz
SECRETARIO/A



D./Dña. Natalia Vitores Mingo
PRESIDENTE/A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de Diciembre de 2019 a las 11:45:00

Lugar de celebración

Madrid

Asistentes

PRESIDENTA

D./Dña. Natalia Vitores Mingo, Secretaria General

SECRETARIO

D./Dña. Mariano Martín Fráiz, Técnico de la Asesoría Jurídica, actuando también como vocal
VOCALES

D./Dña. Mariano Paredes Rodríguez, Técnico de la Régimen Interno

D./Dña. Patricia Muñoz González-Úbeda, Directora General Adjunta del Servicio Jurídico

D./Dña. Francisco Nieto Valverde, Subdirector de Gestión Económica

GESTORES

D./Dña. Josefa Ruiz García, Jefe Administrativo

D./Dña. Sandra Pérez Escolar, Jefe Administrativo

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 28/19 - sustitución de vidrios de fachada de la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en Madrid.

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 28/19 - sustitución de vidrios de fachada de la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en Madrid.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

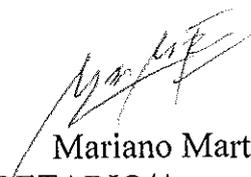
SIGLASS MADRID, S.L.

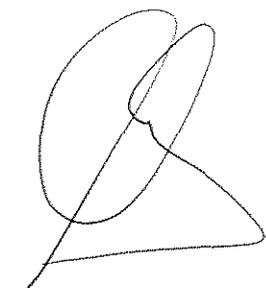
VINOVA INGENIERIA SL

Se hace constar que en la oferta de la empresa VINOVA INGENIERIA SL no se ha incluido uno de los precios requeridos en el PCAP.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:


D./Dña. Mariano Martín Fráiz
SECRETARIO/A


D./Dña. Natalia Vitores Mingo
PRESIDENTE/A

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

17 de Diciembre de 2019 a las 10:45:00

Lugar de celebración

Madrid

Asistentes

PRESIDENTA

D./Dña. Natalia Vitores Mingo, Secretaria General

SECRETARIO

D./Dña. Mariano Martín Fráiz, Técnico de la Asesoría Jurídica, actuando también como vocal.

VOCALES

D./Dña. Eduardo Camacho Gutiérrez, Técnico de Gestión Económica

D./Dña. Patricia Muñoz González-Úbeda, Directora General Adjunta del Servicio Jurídico

D./Dña. Francisco Nieto Valverde, Subdirector de Gestión Económica

GESTORES

D./Dña. Josefa Ruiz García, Jefe Administrativo

D./Dña. Sandra Pérez Escolar, Jefe Administrativo

Orden del día

1.- Propuesta adjudicación: 28/19 - sustitución de vidrios de fachada de la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en Madrid.

Se Expone

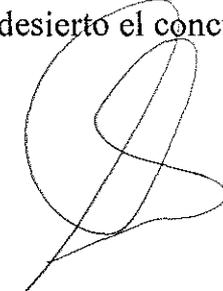
1.- Propuesta adjudicación: 28/19 - sustitución de vidrios de fachada de la sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en Madrid.

Realizado informe de valoración de los criterios evaluables mediante fórmula matemática por el técnico de Régimen Interno Mariano Paredes Rodríguez, de fecha 16 de diciembre de 2019, adjunto al presente Acta, la Mesa de Contratación aprueba sin observaciones el mismo y toma los resultados mostrados como valoración de los citados criterios en aplicación de lo establecido en el PCAP.

La Mesa acuerda excluir las ofertas de VINOVA INGENIERIA SL por no ofertar uno de los precios y por superar el presupuesto base de licitación, y de SIGLASS MADRID, S.L por superar el presupuesto base de licitación; y en consecuencia declarar desierto el concurso.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:


D./Dña. Mariano Martín Fráiz
SECRETARIO/A


D./Dña. Natalia Vitores Mingo
PRESIDENTE/A



EXP 28/19
SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE VIDRIOS DE FACHADA DE LA SEDE DE LA CNMV EN MADRID
Informe de valoración final y resultado de la licitación

Madrid, 16 de diciembre de 2019

1.- CRITERIOS EVALUABLES.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la licitación para la contratación del SERVICIO DE SUSTITUCIÓN DE VIDRIOS DE FACHADA DE LA SEDE DE LA CNMV EN MADRID, Exp. 28/19, el criterio que han de servir de base para la determinación de la oferta más ventajosa es la oferta económica con una ponderación de 100 puntos. La valoración económica de la oferta se realizará aplicando la siguiente fórmula:

$PV = PM * (OE / OV)$, donde:
PV = Puntuación de la oferta valorada
PM = Puntuación máxima posible.
OE= Oferta más económica (en la cual $PV = PM$)
OV= Oferta valorada

A efectos de determinar la oferta más ventajosa se aplicará la siguiente fórmula:

$$PV = 5*Vr + 2*Vc + 2*G120 + 3*G150 + 6*D + 2* \beta *(G120 + G150)/2$$

Vr = Precio de un vidrio recto.
Vc = Precio de un vidrio curvo.
G120 = Precio de medios auxiliares entre los que se requiere una grúa de hasta 120 Toneladas con Jib.
G150 = Precio de medios auxiliares entre los que se requiere una grúa de hasta 150 Toneladas con Jib.
D = Coste de desmontar un vidrio de fachada principal, para poder acceder con el nuevo vidrio hasta el lugar de sustitución.
 β = Incremento o decremento a aplicar sobre el coste de medios auxiliares que requieren de grúa si en una misma petición de la CNMV se solicita la sustitución de 2 vidrios. En su oferta el Licitador deberá expresar un valor comprendido en el rango de -1 a 1, (Un valor negativo implicará un descuento sobre el importe de la grúa por que se sustituyen dos vidrios. Un valor positivo implicará un incremento en el coste de la grúa porque se sustituyen dos vidrios).

2.- EMPRESAS ADMITIDAS.

La Mesa de Contratación ha procedido a la apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa y ha admitido a todos los licitadores presentados.

LICITADORES	
1	SIGLASS MADRID S.L.
2	VINOVA INGENIERIA S.L.

3.- VALORACIÓN CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA MATEMÁTICA – PRECIO

La Mesa de Contratación ha procedido a la apertura del sobre 2 "Oferta económica" presentado por ambos licitadores a fin de proceder a su valoración, conforme se establece en el PCAP.

Examinadas las ofertas, se deduce lo siguiente:

- Debe rechazarse la oferta de VINOVA INGENIERIA S.L. por:
 1. No ofertar no de los precios de los vidrios a suministrar e instalar conforme se requiere en los pliegos que rigen la licitación, hecho que se constata en el acto de apertura de las ofertas.
 2. Adicionalmente al aplicar la fórmula de cálculo establecida en los Pliegos para valorar las ofertas, el importe resultante supera el presupuesto base de la licitación de 39.000 euros.
- Igualmente debe rechazarse la oferta de SIGLASS MADRID S.L. dado que al aplicar la fórmula de cálculo establecida en los Pliegos para valorar las ofertas, el importe resultante supera el presupuesto base de la licitación de 39.000 euros

Los cálculos realizados son los siguientes:

LICITADORES	Oferta		Fórmula de Cálculo/Multiplicadores de Precio	Cálculo de Ofertas	
	SIGLASS MADRID S.L.	VINOVA INGENIERIA S.L.	$PV = 5 \cdot Vr + 2 \cdot Vc + 2 \cdot G120 + 3 \cdot G150 + 6 \cdot D + 2 \cdot B \cdot (G120 + G150) / 2$	SIGLASS MADRID S.L.	VINOVA INGENIERIA S.L.
Pr = Precio de un vidrio recto	3.448,00	9.855,42	5,00	17.240,00	49.277,10
Pc = Precio de un vidrio curvo	3.899,00	-	2,00	7.798,00	-
G120 = Medios auxiliares con grúa de hasta 120 T con Jib.	3.100,00	7.950,00	2,00	6.200,00	15.900,00
G150 = Medios auxiliares con grúa de hasta 150 T con Jib.	3.600,00	9.995,00	3,00	10.800,00	29.985,00
D = Coste de desmontar un vidrio de fachada principal para acceso Interior	540,00	6.875,00	6,00	3.240,00	41.250,00
B = Incremento o decremento a aplicar por sustitución de 2º vidrio en operación (valor comprendido entre -1 y +1)	1,00	1,00	1,00	6.700,00	17.945,00
TOTAL				51.978,00	154.357,10

4.- RESULTADO DE LA LICITACIÓN.

Por tanto ambas ofertas deben rechazarse y procede proponer desierto el resultado de la licitación.